



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00149706- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La renuncia presentada por la Mgter. Ana Carolina Senmartin Boixadós al cargo de Directora de la carrera de posgrado Especialización en Producción Artística Contemporánea, a partir del 1º de abril de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, por RHCD N° 220/2019 se la designó a la Mgter. Ana Carolina SENMARTIN BOIXADÓS, como Directora de la carrera de posgrado Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, de la Facultad de Artes, desde el 23 de septiembre de 2019 y por el plazo reglamentario de 3 años, en correspondencia con lo establecido en la Ordenanza HCD FA N° 2/2013.

Que motiva su solicitud la necesidad de retomar tareas de grado, habiendo cumplido ya un ciclo de gestión en posgrado, desde septiembre de 2019 a la fecha.

Que la Mgter. Senmartin cumplía las tareas de Dirección con un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple afectado a dicha función.

Que en sesión ordinaria del 20 de marzo de 2023 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Mgter. Ana Carolina SENMARTIN BOIXADÓS, Legajo N° 36.530, a su cargo de Directora de la carrera de posgrado de Especialización en Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes, desde el 1º de Abril de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, a Secretaría de Posgrado y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

